

La política agraria en la intercuenca Gállego-Cinca: los regadíos del Sistema de Riegos del Alto Aragón y sus alternativas¹

POR

EUGENIO NADAL REIMAT

MÓNICA LACASA MARQUINA

La intercuenca Gállego-Cinca, con una superficie total de 9.270 kilómetros cuadrados y 156.720 hectáreas de regadío, con alrededor de 102.000 de éstas en el Sistema de Riegos del Alto Aragón, se configura como el territorio de mayor peso en regadío en la economía agraria del valle medio del Ebro. Al tiempo que el Plan de Transformación de la Comarca de los Monegros en su segunda fase (Monegros II) constituye el mayor esfuerzo actual de transformación en nuevos regadíos.

En el territorio de la actual Unión Europea, el 17,5% de la población vive en las zonas rurales que cubren el 80% de su territorio. En estas zonas, el Producto Interior Bruto (PIB) por habitante es inferior a la media (entre un 8 y un 30%). El empleo agrícola disminuye en términos absolutos y relativos y supone el 5,5% del empleo total, a la vez que las explotaciones agrícolas desaparecen a un ritmo más rápido que en los años ochenta. En 1995 la UE contaba con 6,9 millones de explotaciones frente a los 7,3 millones de 1993.

Por todo ello el debate actual de los economistas agrarios europeos se centra en muy buena medida en tratar de dar respuesta a una pregunta: ¿es la ruralidad en sí misma un obstáculo insalvable para crear empleo?

Antes de tratar de aportar criterios para responderla desde la visión territorial del ámbito de esta comunicación, es menester confirmar la premisa general de que la actividad agraria continúa siendo el sector clave en la mayoría de las economías rurales, aunque en numerosas regiones europeas la agricultura no forma ya la espina dorsal de la economía rural. Pero, en todo caso, se acepta en la UE que un empleo en la agricultura permite mantener hasta tres empleos más.

Y aún más, aceptar que una gran parte de la agricultura europea —y en esta parte se incluyen los regadíos del valle del Ebro— posee potencialidades para conseguir

¹ Este trabajo procede de un estudio sobre *La intercuenca Gállego-Cinca en la economía agraria y el aprovechamiento del agua*, encargado a los autores por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

unos niveles suficientes de competitividad en el contexto mundial. La consolidación de dichas potencialidades ha sido un objetivo esencial de la política comunitaria de estructuras, mediante el apoyo decidido a la modernización de la agricultura. El esfuerzo orientado al mantenimiento y mejora de las explotaciones competitivas, así como el posible incremento de su número, deberá traducirse en la delimitación de una tipología de explotaciones preferentes por sus posibilidades de integración eficiente en el mercado.

La zona regable de Riegos del Alto Aragón en la intercuenca de los ríos Gállego y Cinca tiene, en lo que aquí denominamos explotaciones prioritarias, buenos exponentes de lo que acabamos de decir. La modernización está siendo un hecho durante los últimos años, constatando una revitalización del empresariado agrario mediante su rejuvenecimiento y profesionalización. Entre 1993 y 1998, en las zonas regables del canal del Cinca y del canal de Monegros, que en conjunto conforman el Sistema de Riegos del Alto Aragón, se han consolidado un número significativo de empresas agrarias –incluyendo las de servicios– de naturaleza y dimensión altamente competitivas y adecuadas a los parámetros de la agricultura eficiente y contemporánea. Los tecno-agricultores empiezan a hacer acto de presencia.

Pero la comunidad autónoma de Aragón es una de las regiones más despobladas de la actual Unión Europea, siendo su espacio rural el más desertizado, si se excluyen las regiones situadas por encima del paralelo 60, es decir, Suecia, Finlandia y la región Highland en el norte de Escocia.

La escasez de recursos humanos en el medio rural aragonés resulta un hecho tan suficientemente reconocido como para ser innecesario un análisis demográfico que así lo justifique. Para un trabajo de esta naturaleza es una predeterminación fehaciente y constatable empíricamente sobre la que no es preciso extenderse más.

Pero el medio rural aragonés tampoco es homogéneo; ni física ni demográficamente. Todo lo contrario, las divergencias entre sus diversas comarcas son también conocidas y están evaluadas por diversos trabajos específicos. El 50% del espacio físico aragonés tiene una densidad de población por debajo de los 5 habitantes por kilómetro cuadrado, con un índice de envejecimiento (mayores de 65 años sobre la población total) superior al 30%.

El debate demográfico es una constante de actualidad en el Aragón contemporáneo. Y en él se acepta como un criterio cierto que el regadío constituye en Aragón un factor clave, tanto para el sistema de poblamiento como para la estructura territorial. En el actual contexto económico territorial, el agua y el regadío son elementos fundamentales en el buen hacer económico y social, y, en definitiva, indispensables para la consecución de un mejor equilibrio territorial en la comunidad autónoma.

La estructura demográfica presenta unas características más dinámicas en zonas de regadío que en el secano: en el conjunto del regadío la caída demográfica desde 1960 a la actualidad ha sido del 7% frente al 51% en las zonas sin regadío. Este pro-

ceso migratorio condiciona del mismo modo el grado de juventud de la población: el índice de envejecimiento oscila en el regadío entre el 13,65 y el 17,97%, mientras que en el secano se halla entre el 19,23 al 24,46%. El regadío, por tanto, al conservar su estructura demográfica más joven, tiene mayores los índices de población activa y, en consecuencia, mayores los niveles de renta, ahorro, capitalización e inversión. De lo anterior se deduce que el regadío actúa como un elemento fijador de la población en el espacio; mientras que en el secano, los condicionantes físicos favorecen un desarraigo hombre-medio que desemboca en la aceleración del proceso migratorio y en la desertización.

El índice de reemplazamiento generacional, que se vincula directamente con el futuro de un espacio territorial determinado, demuestra grandes diferencias entre el secano y el regadío. Según datos publicados recientemente por Báguena y Olona, el de los ocupados en secano es de 0,24 frente al 0,39 en los 141 municipios de Aragón que poseen 500 o más hectáreas de regadío en su término municipal. A medio plazo, se sustituirán casi cuatro de cada diez activos en el regadío, mientras en el secano, donde ya la emigración parece haber tocado fondo, este índice se sitúa con un diferencial de -0,10 con respecto al regadío.

En cuanto a la distribución de la población activa por sectores de producción, ésta está más equilibrada en el regadío que en el secano, tal como refleja el cuadro adjunto:

| Zonas | % POBLACIÓN OCUPADA | | | |
|---------|---------------------|---------------|--------------|---------------|
| | Agricultura | Industria | Construcción | Servicios |
| Regadío | 22,03 - 42,45 | 12,36 - 37,97 | 6,87 - 15,25 | 29,60 - 47,50 |
| Secano | 66,71 - 70,85 | 6,00 - 8,78 | 4,72 - 5,61 | 17,64 - 19,77 |

El hecho de que se puedan potenciar otras actividades, no exclusivamente agrícolas, es un factor que asegura la revitalización económica, pues al completarse distintas actividades se acelera la dinámica económica.

La distribución demográfica en el territorio conlleva el desarrollo de funciones de estructuración y organización. En las zonas de regadío se puede configurar una red urbana de estructura jerárquica, en la que ciertos núcleos asumen funciones de organización territorial: distribución de servicios administrativos, sanitarios, industriales, comerciales. En el secano, la ausencia de poblamientos importantes y su atomización en el espacio impiden que algún núcleo asuma dichas funciones, por lo que las posibilidades de organización y articulación territorial disminuyen sensiblemente, repercutiendo en las actividades socioeconómicas.

Por ello, la culminación de la transformación en regadío en la intercuenca Gállego-Cinca, donde sabemos que hay recursos hidráulicos disponibles sin usos alternativos posibles, resulta imprescindible para asegurar un mayor grado de cohesión territorial en el eje del valle del Ebro y en el eje Norte-Sur.

Ambos ejes deben dar soporte a una buena parte (se estima en más de un 50%) del Aragón rural como espacios competitivos con complejos agroalimentarios y como parte integrada en la dinámica rural europea e internacional.

Históricamente, a lo largo de este último siglo, el regadío ha sido un factor determinante en la ordenación territorial de Aragón. En los somontanos del Pirineo, han mantenido la población aquellos municipios que poseen agricultura de regadío y aquellos que ofrecen especialización industrial. En la depresión central ha crecido el municipio de Zaragoza y los municipios de regadío.

Los municipios de Aragón que cuentan con regadío tradicional (Jalón, Jiloca, Ebro, etc.) o moderno (La Litera, Bardenas, Monegros, etc.) registran densidades de población por encima de la media regional, es decir, mayor de 25 habitantes por kilómetro cuadrado en 1994, según las Directrices Generales de Ordenación Territorial de Aragón.

Es por todo ello por lo que, entre los criterios y objetivos de la Ordenación del Territorio en Aragón, se establece la necesidad de proseguir la política de irrigación en las zonas áridas o semidesérticas, al objeto de proporcionar el agua necesaria que evite las discontinuidades que genera la ausencia de un elemento vital para el desarrollo del hábitat humano en el territorio.

Esta orientación que se sitúa por encima de la propia rentabilidad agraria está en el fundamento de la actual transformación de Monegros II en la intercuenca Gállego-Cinca; y la fase final del original Sistema de Riegos del Alto Aragón, hoy ya domina más de 100.000 hectáreas sobre las 927.000 de superficie de la intercuenca, es decir, un 10,7%.

El vacío territorial entre Alfajarín y Fraga, a lo largo de la carretera N-II y la autopista A-68 entre Madrid y Barcelona, suponía una separación drástica entre la zona oriental de la provincia de Huesca y el valle del Ebro. Las características esteparias del territorio y la total ausencia de recursos hídricos endógenos habían desertizado una parte del sur de la intercuenca que, por su propia ubicación territorial en el arco mediterráneo y del propio valle del Ebro, tenía posibilidades de sostener la vida humana.

Su puesta en riego, a través de las infraestructuras de Riegos del Alto Aragón, está corrigiendo dicha situación, y las transformaciones se están llevando a cabo con una rapidez, eficacia y racionalidad que sorprenden a muchos. El agua tiene una gran capacidad de diversificar económicamente las áreas territoriales por las que discurre, y en Monegros II ya está apareciendo la industrialización de carácter agroalimentario que dará lugar, sin duda por su situación reseñada, a una próxima diversificación de los sectores productivos en su zona. Lo que en un territorio como el de Aragón, que se está despoblando y, en consecuencia, abandonando aceleradamente, es una mínima señal de vitalidad futura en un espacio sin práctica utilidad hace escasos años.

En el entorno territorial de la ciudad de Huesca, la segunda de Aragón y con menos de 50.000 habitantes, los nuevos sistemas hidráulicos de la Hoya de Huesca son, sin duda, una de las principales actuaciones en materia de potenciación comarcal en sus específicas directrices de ordenación territorial, a su vez integrados en Riegos del Alto Aragón, según lo aprobado en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro.

La construcción del embalse de Montearagón y la ampliación de regadíos son una acción estructural fundamental, tanto por su incidencia física directa, como por la indirecta sobre el territorio, para potenciar un espacio territorial del entorno más próximo de la ciudad. Objetivos que no sólo se justifican desde la necesidad local, sino que son extraordinariamente útiles para el reequilibrio, aunque sea mínimo, del Aragón actual, paradigma de la centralidad urbana de su capital territorial.

Los proyectos pendientes de puesta en riego en la intercuenca están plenamente justificados y su única limitación es el riesgo de desequilibrio que suponen en el sistema de explotación conjunta actual de los ríos Gállego y Cinca.

Tal como se pone de manifiesto en todos los estudios y planes, su puesta en marcha exige una nueva regulación en el río Gállego (embalse de Biscarrués) y la complementaria del río Ara (embalse de Jánovas). De su construcción depende que el regadío siga fijando población, posibilitando una agricultura rica y ordenando el territorio. Y ello, tomando en consideración el esfuerzo de modernización que se está llevando a cabo en la zona regable del Cinca y el pendiente de ejecutar en Monegros I, fase construida a mediados de este siglo, actualmente con infraestructuras obsoletas.

Pero también es un hecho incuestionable que no existen recursos hídricos suficientes, aun construyendo las imprescindibles presas, para aportar agua a todo el secano de la intercuenca. De ahí que una buena parte de los términos municipales comprendidos entre la margen izquierda del Cinca y la derecha del Gállego hasta sus desembocaduras en el Ebro no puedan aspirar a los rendimientos productivos que se alcanzan gracias al regadío, a su diversificación productiva y consiguiente consolidación de empresas competitivas en los ámbitos europeos e internacionales.

LA ALTERNATIVA DE DESARROLLO RURAL

Hay que pensar que en la intercuenca Gállego-Cinca, además del regadío, es necesario hacer de las áreas que van a permanecer de secano lugares más atractivos donde la población pueda vivir y trabajar. La política agraria debe, así, hacer frente a un claro modelo dual: el regadío como soporte en la economía agraria donde se dispone de agua y otras alternativas para las zonas de secano marginales.

La declaración de Cork, de noviembre de 1996, puso los cimientos del Programa de Desarrollo Rural en la conferencia organizada por la Comisión Europea.

El cambio de concepción que se deriva de su contenido en relación con la agricultura y ganadería, puede ser muy útil como alternativa de desarrollo rural en las zonas de la intercuenca donde será siempre imposible aportar recursos hídricos. La existencia de actividades distintas a las productivas agroganaderas en el medio rural, abre un atisbo de ámbitos de vida hoy inéditos. Su carácter multidisciplinario, en su concepción y su aplicación multisectorial, puede ayudar a que pueda existir población rural que no sea agrícola.

El hecho de que los objetivos medioambientales, como la reforestación, el cuidado de masas forestales y zonas de valor ecológico, tengan prioridad, junto a nuevas tecnologías de información o el turismo rural, son líneas ajustadas a la realidad que deben ser consideradas como muy acertadas. Ojalá consigan que la respuesta a la pregunta que nos formulábamos al principio sea negativa.

Estos nuevos modelos de desarrollo rural que se plantean para el siglo XXI son de alto interés para los municipios de la intercuenca donde, sin ningún tipo de incompatibilidad con el regadío de otras de sus áreas, pueden sumar con él un ámbito europeo digno, habitado, equilibrado y respetuoso con un desarrollo rural sostenible. Tengamos en cuenta que al sur de las sierras exteriores Prepirenaicas hay 374.000 hectáreas de secano pertenecientes a la intercuenca Gállego-Cinca.

El desarrollo y diversificación de las economías rurales, y el ajuste de estructuras en la agricultura se desvelan, en consecuencia, como objetivos estratégicos de gran trascendencia para el futuro de la Unión Europea con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equilibrado y dinámico del medio rural, en el que se reúnan las funciones productiva, social y ecológica del sector. Es decir, fijando las bases para que la satisfacción de las necesidades del presente se realice sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer aquellas que les sean propias.

El desarrollo equilibrado y sostenible del espacio rural de la intercuenca Gállego-Cinca permite compatibilizar el regadío, como zona rural clásica con un gran peso de la actividad agrícola, con otras actuaciones con capacidad de absorción de actividades no clásicas, y que, como conjunto, sirvan de elemento dinamizador de todo el territorio con presencia humana como condición necesaria para el desarrollo económico y la preservación de los valores ambientales y del patrimonio rural.

Conseguir que las zonas rurales de este ámbito territorial constituyan un espacio atractivo para la población requiere consolidar la agricultura y la ganadería como actividades productivas y gestoras del territorio y para ello se está culminando el Plan de Riegos del Alto Aragón.

Pero ello no está reñido con el apoyo a la diversificación económica y la creación de empleos no agrarios en el conjunto del territorio, sea de regadío o secano, y aún menos está reñido con la integración de las actividades económicas y el uso del territorio en un proceso de desarrollo sostenible que garantice la protección del patrimonio natural y cultural, así como del medio ambiente.